Minuta de Comunicación N° 218

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 218

Art. 1).- El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Cultura y Deportes, implemente la creación de un banco de datos sobre becas para información alumnos y estudiantes de todos los niveles de la ciudad de Esperanza.

Art. 2).- Recomendar que el banco de datos sea de acceso gratuito e ingreso irrestricto para aquellos que soliciten su utilización.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 21 de 2002.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

CARLOS ANTONIO CATENA
Presidente H.C.M.